

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-

RECONOCIMIENTO DE BIENIO
DECRETO N° 001447
ALCALDICIO

09 ABR. 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el Reglamento de Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007, vengo a dictar lo siguiente.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Decreto Alcaldicio N° 3717, de fecha 09 de Septiembre del 2014, mediante el cual se reconoce el Noveno Bienio a Doña **KATHERINE IRRIBARRA KEIM**, Tens., del Centro de Salud Eduardo Frei M. Y Decreto Alcaldicio N° 3960 de fecha 25 de Septiembre del 2014, que rectifica al señalado anteriormente.-

2.- El Decreto Alcaldicio N° 0350, de fecha 28 de Enero del 2015, mediante el cual se realiza el reconocimiento de Capacitación del periodo 01 de Septiembre 2013 al 31 de Agosto 2014, en el que se le otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.

3.- Por lo que se hace necesario reconocer un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada.

DECRETO:

RECONOCESE un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada, es decir su Décimo Primer Bienio

NOMBRE	KATHERINE IRRIBARRA KEIM . -
R.U.T.	
CARGO	Tens.-
CATEGORIA	C
JORNADA	44 horas
BIENIOS	10°
PUNTAJE BIENIOS	5.333,3
PUNTAJE CAPAC.	1.326
TOTAL PUNTAJE	6.659.3
CAMBIO DE NIVEL	7
A CONTAR	03.03.2015
PROXIMO BIENIO	03.03.2017.-

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomaran las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

ANOTESE, Y REGISTRESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MTG.POF.Pcm.



MANUEL TAPIA GALLARDO
JEFE DEPTO. DE SALUD (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE